

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,061 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LI

Viernes 10 de Junio de 2016

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 130, 131 y 132 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día nueve de junio del año dos mil dieciséis, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** convocado por este medio en fecha 30 de mayo del 2016, siendo los que a continuación se señalan:

Amezcuca Castro Jorge Alberto
Arce Montaña David Johnattan
Basilio Ríos Everardo
Carranza García Cruz Juan
Castro Castro Alberto de Jesús
Chacón Zavala Arcadio
Díaz Pérez Karla María
Fernandez Zamora Ernesto
Fierro Domínguez Karla Violeta
González Carranza Jorge Ramón
Plantillas García Jorge Humberto
Robledo González Alejandra

Ahora bien, respecto de los aspirantes **AMEZCUA CASTRO JORGE ALBERTO, ARCE MONTAÑO DAVID JOHNATTAN Y CARRANZA GARCÍA CRUZ JUAN** se hace del conocimiento que por acuerdo de Pleno del Consejo de la Judicatura tomado en sesión ordinaria del día nueve del mes y año en curso, se determino EXENTARLOS de la aplicación del examen psicométrico, lo anterior, en apego al diverso acuerdo de fecha 14 de agosto del año 2007, en el cual se indica que los exámenes de referencia tienen una validez de seis meses, toda vez que dichos aspirantes encuadran en el citado supuesto al haber sustentado y acreditado el examen psicométrico dentro del concurso de oposición dentro del concurso de oposición para designar JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, convocado por este cuerpo colegiado mediante publicación efectuada en el boletín judicial del día 12 de febrero del 2016.

Por otra parte, en relación con la aspirante **DÍAZ PÉREZ KARLA MARÍA**, el Pleno del Consejo de la Judicatura tomo la determinación de que en SU OPORTUNIDAD SE LE INCLUYA EN EL LISTADO DE CANDIDATOS ELEGIBLES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE NOS OCUPA, ya que derivado del concurso de oposición para el cargo de Juez de Primera Instancia en materia Civil publicado en el boletín judicial, de fecha 12 de febrero del 2016, el nombre dicha profesionista integró la lista que se remitió al Pleno del Tribunal Superior de Justicia como de los aprobados, para ser elegibles en el cargo de Juez de Primera Instancia en materia Civil del Poder Judicial del Estado.

Por lo que hace a los demás aspirantes, se les cita a la aplicación de la **ETAPA DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA** la cual consiste en un estudio psicológico que incluye diversas pruebas y una entrevista, a efecto de determinar si el aspirante es aceptable o no psicológicamente para desempeñar la plaza concursada, la cual tendrá verificativo el día **catorce (14) de junio del año 2016**, en la siguiente forma:

LUGAR:

MEXICALI

PRUEBAS PSICOLOGICAS: Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroe, sin número, en el Centro Cívico y Comercial.

ENTREVISTA: Instalaciones del Consejo de la Judicatura ubicadas en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroe, sin número, en el Centro Cívico y Comercial.

HORARIO:

NOMBRE	ENTREVISTA		PSICOMÉTRICO	
	INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO
Basilio Ríos Everardo	08:00	08:30	12:30	15:30
Castro Castro Alberto de Jesús	08:30	09:00	12:30	15:30
Chacón Zavala Arcadio	09:00	09:30	12:30	15:30
Fernandez Zamora Ernesto	09:30	10:00	12:30	15:30
Fierro Domínguez Karla Violeta	10:00	10:30	12:30	15:30
González Carranza Jorge Ramón	10:30	11:00	12:30	15:30
Plantillas Garcia Jorge Humberto	11:00	11:30	12:30	15:30
Robledo González Alejandra	11:30	12:00	12:30	15:30

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 09 DE JUNIO DE 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)**